



## **AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL**

*ANUNCIO de 10 de noviembre de 2022 sobre consulta previa de viabilidad jurídico administrativa para la transformación urbanística del Sector P-8A del suelo urbanizable de las Normas Subsidiarias. (2022081785)*

El Pleno Municipal del Ayuntamiento de Talavera la Real (Badajoz), en sesión extraordinaria de fecha 20 de octubre de 2022 adoptó, a la vista de la solicitud presentada el 10/10/2022 por Comercializadora de Transporte de Badajoz, SL, de consulta previa de viabilidad jurídico administrativa para la transformación urbanística del Sector P-8A del suelo urbanizable de las Normas Subsidiarias de Talavera la Real, los siguientes acuerdos:

**Primero.** Declarar la viabilidad de la transformación urbanística del Sector P-8A del suelo urbanizable de las Normas Subsidiarias de Talavera la Real, a través del sistema de compensación, solicitada por Comercializadora de Transporte de Badajoz, SL, siendo propietaria de terrenos que representan el 100% de la superficie afectada por la iniciativa.

**Segundo.** Publicar el acuerdo en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

**Tercero.** Conforme al artículo 96.2 de la LOTUSE, determinar el sistema de actuación de compensación sin resultar necesario constituirse en agrupación de interés urbanístico por tratarse de los únicos propietarios de los terrenos.

Los que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en ella artículo 95, 3 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura.

Talavera la Real, 10 de noviembre de 2022. La Alcaldesa, MANUELA SANCHO CORTÉS.

• • •

